

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Secretaría Municipal

APRUEBA CONVENIO FIDOF 2022 SUS-  
CRITO CON EL CLUB DE ADULTO MA-  
YOR "LOS MINERALES"

CONCHALI, 18 OCT 2022

DECRETO EXENTO N°

987

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 402 del 11.05.2022 que Aprobó las Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (Fidof 2022); Decreto Exento N° 714 del 22.08.2022 que Aprueba Nomina del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales Fidof 2022,; Decreto Exento N° 583 del 11.07.2022 Modifica el D.E. N° 502/2016 que aprueba el Reglamento del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales; Decreto Exento N° 1004 de 25.07.16 que modifica dicho Reglamento; Decreto Exento N° 619 de 06.06.17 que modifico dicho reglamento; Decreto Exento N 835 del 09.09.21 que Complementa el Reglamento; Memorándum N° 279 del 14.06.2022 de Administración y Finanzas; Decreto Exento N° 668 del 11.08.2022 que Aprueba aclaración para el proceso FIDOF 2022; Decreto Exento N° 789 del 05.09.2022 Rectifica D.E. N° 668/2022 que Aprueba aclaración proceso FIDOF 2022 y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de fecha 12 de Septiembre del año 2022, entre la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, el CLUB ADULTO MAYOR, "LOS MINERALES", RUT N° 65.000.098-6, representada por su Presidente (a) don (a) GLADYS DEL CARMEN SOBARZO RAMIREZ, cédula nacional de identidad N° 6.066.125-1, con domicilio en Pasaje Paine N° 1391, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) FILOMENA DEL CARMEN MOLINA GONZALEZ, cédula nacional de identidad N° 5.575.160-9, con domicilio en Pasaje Paine N° 1389, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 714 de fecha 22 agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "Reinas por un día."



**SEGUNDO:** Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número 447, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

**TERCERO:** Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.

**CUARTO:** El monto total para el proyecto de Desarrollo educativo - Formativo será la suma total de \$587.500.- (quinientos ochenta y siete mil quinientos pesos) lo cual corresponden a un aporte municipal de \$500.000.- (quinientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de \$87.500.- (ochenta y siete mil quinientos pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4177203 de fecha 06 de septiembre del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

**Objetivos General:**

- Poder distraernos por un día disfrutando de un paseo.

**Objetivos Específicos:**

- Sacar a nuestras socias a disfrutar después de la pandemia.
- Poder dar un poco de salud mental a nuestras socias.
- Lograr compartir nuestras vivencias después de tanto tiempo encerrados.

**Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:**

- Paseo recreativo. Cantidad 25 personas. (incluye alimentación completa)

**QUINTO:** La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

**SEXTO:** El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

**SEPTIMO:** Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.



**OCTAVO:** La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

**NOVENO:** La representación con que comparece don (a) GLADYS DEL CARMEN SOBARZO RAMIREZ, en su calidad de Presidente (a) y don (a) FILOMENA DEL CARMEN MOLINA GONZALEZ, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 7 de julio del año 2022.

**IMPUTACION:** 24.01.005.003 Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales, FIDOF

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE** el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho **ARCHIVASE**.



**DANIEL BASTIAS FARIAS**  
Secretario Municipal



**RENE DE LA VEGA FUENTES**  
Alcalde de Conchalí

RVF/DBF/maa

**TRANSCRITO A:**

- Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica
- Control - DIDECO - TESMU
- Org. Comunitarias – Finanzas
- CAM “LOS MINERALES”
- O.P.I.R. - Sec. Municipal - Alcaldía
- Art. 7º letra g) Ley N° 20.285/



Municipalidad De Conchalí  
Dirección Asesoría Jurídica

**CONVENIO  
FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES  
FIDOF 2022**

En Conchalí, a 12 de septiembre del año 2022, entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte, y por la otra, **CLUB ADULTO MAYOR LOS MINERALES**, RUT N° 65.000.098-6, representada por su Presidente (a) don (a) **GLADYS DEL CARMEN SOBARZO RAMIREZ**, cédula nacional de identidad N° 6.066.125-1, con domicilio en Pasaje Paine N° 1391, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) **FILOMENA DEL CARMEN MOLINA GONZALEZ**, cédula nacional de identidad N° 5.575.160-9, con domicilio en Pasaje Paine N° 1389, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

**PRIMERO:** Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 714 de fecha 22 agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "**Reinas por un día.**"



**SEGUNDO:** Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número **447**, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

**TERCERO:** Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.

**CUARTO:** El monto total para el proyecto de **Desarrollo educativo - Formativo** será la



**Municipalidad De Conchalí  
Dirección Asesoría Jurídica**

suma total de **\$587.500.-** (quinientos ochenta y siete mil quinientos pesos) lo cual corresponden a un aporte municipal de **\$500.000.-** (quinientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de **\$87.500.-** (ochenta y siete mil quinientos pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4177203 de fecha 06 de septiembre del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- Poder distraernos por un día disfrutando de un paseo.

Objetivos Específicos:

- Sacar a nuestras socias a disfrutar después de la pandemia.
- Poder dar un poco de salud mental a nuestras socias.
- Lograr compartir nuestras vivencias después de tanto tiempo encerrados.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Paseo recreativo. Cantidad 25 personas. (incluye alimentación completa)

**QUINTO:** La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

**SEXTO:** El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

**SEPTIMO:** Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales





Municipalidad De Conchalí  
Dirección Asesoría Jurídica

Ordinarios de Justicia.

**OCTAVO:** La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

**NOVENO:** La representación con que comparece don (a) **GLADYS DEL CARMEN SOBARZO RAMIREZ**, en su calidad de Presidente (a) y don (a) **FILOMENA DEL CARMEN MOLINA GONZALEZ**, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 7 de julio del año 2022.

**DECIMO:** El presente convenio deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.



**RENE DE LA VEGA FUENTES**  
**ALCALDE DE CONCHALI**

**GLADYS SOBARZO RAMIREZ**  
**PRESIDENTE (A)**

**FILOMENA MOLINA GONZALEZ**  
**TESORERO (A)**

RVF/CMA/bdv.-

**CLUB ADULTO MAYOR**  
**"LOS MINERALES"**  
Pers. Jurd. N 1274  
Fund. 8 de Mayo 2008

**CLUB ADULTO MAYOR**  
**"LOS MINERALES"**  
Pers. Jurd. N 1274  
Fund. 8 de Mayo 2008



29

CAM los minorales

PARA  
TOMA  
de decisiones

704990

P58

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

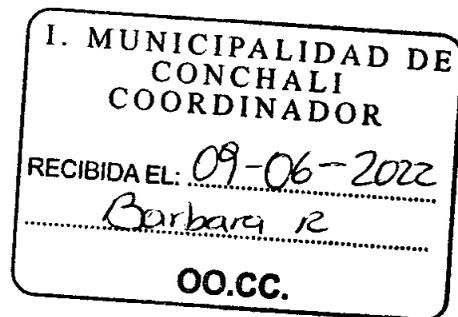
CHECK LIST POSTULACION

N°	DOCUMENTOS	
1	Formulario : 01 Carta de Presentación Postulación Fidof 2022	✓
2	Formulario: 02 Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación	✓
3	Formulario: 03 Matriz de Costos.	✓
4	Formulario : 04 Acta Aprobación de Directorio y Asamblea	✓
5	Formulario: 05 Declaración Jurada	X
6	Certificado de Vigencia de Personalidad Jurídica	✓
7	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica	✓
8	Fotocopia de libreta o certificado de apertura de cuenta.	✓
9	Fotocopia de RUT de la organización funcional	✓
10	Certificado de no deuda por parte de Finanzas municipales.	✓
11	Certificado de Receptores de Fondos Públicos.	✓
12	Certificado de Receptor de Fondos Municipales.	✓
13	Comodato o permiso de uso o acreditación de propiedad (Para quienes postulan a infraestructura o mejoramiento de espacios).	X
14	Cotización (Manual o Digital).	✓
15	Curriculum Vitae.	X
16	Registro fotográfico para que los proyectos que contemplan infraestructura (estado previo del espacio que quieren mejorar).	X



**Nota:** La Presentación de los proyectos debe ser sin enmendaduras o borrones, la presencia de esta generara observaciones en el proyecto.

**Nota** La recepción conforme de toda la documentación, no certifica la aprobación del proyecto, no asegura la entrega de fondos ya que estos corresponden a los mínimos exigidos de un proceso de postulación.





DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS  
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

## FORMULARIO N°1

## Carta Presentación Postulación FIDOF 2022

## Antecedentes de la Organización Postulante

Nombre de la Organización	CAM / Club de adulto mayor "Los minerales"
Rut de la Organización	65.000.098-6
Número de Cuenta Bancaria de la Organización	3394 08 0040 4
Tipo de Cuenta	Chequera electronica
Banco	Estado
Número de la Personalidad Jurídica	1274
Dirección	Calle 6 # 1381
Correo Electrónico	Fcarmen.molina@gmail.com

## ANTECEDENTES DE LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN

## PRESIDENTE (A)

Nombre	Gladys del Carmen Sobarzo RAMIREZ
Rut	6.066.125-1
Dirección	Psje. Paine #1391
Telefono	945346562
Firma	

## SECRETARIO (A)

Nombre	Maria Isabel Moraga Vargas
Rut	8.400.530-4
Dirección	Psje NEPELINA #1216
Telefono	997786712
Firma	

## TESORERO(A)

Nombre	Filomena del Carmen Medina Gonzalez
Rut	5.575.160-9
Dirección	Psje Paine 1389
Teléfono	65.411485
Firma	



**Formulario N°2  
Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación**

**Nombre del proyecto (debe indicar claramente la intención de este)**

REINAS POR UN DIA.

**Localización del Proyecto**

Lugar donde se Ejecutara el Proyecto

5ta a 6ta Región

Dirección

Centro de eventos

**Ámbito de Postulación (Marque con una X el ámbito más representativo)**

Ámbito Socio Cultural y Recreativo				Infraestructura	
Desarrollo Educativo - Formativo	Desarrollo Cultural - Recreativo- Deportivo	Desarrollo Ciudadanía - Medio Ambiente	Equipamiento e Implementation	Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios	Género y Disidencias
X					

**Cost Total del Proyecto**

Aporte Economico Solicitado	\$ 500.000
Aporte Económico de la Organización	\$ 87.500
Monto Total del Proyecto	\$ 587.500

**Objetivo General**

1.- Poder Distraernos Por 1 dia. disfrutando de un paseo

**Objetivos Específicos**

- 1.- SACAR A NUESTRAS SOCIAS A DISFRUTAR DESPUES DE LA PANDEMIA
- 2.- Poder dar un poco de SALUD MENTAL A NUESTRAS SOCIAS
- 3.- LOGRAR COMPARTIR NUESTRAS VIVENCIAS DESPUES DE ESTAR TANTO TIEMPO ENCERRADAS

**El Proyecto en concurso, realiza algún aporte a otra organización**

SI

NO X

**Si la respuesta es sí, individualice la organización beneficiaria, además de mencionar los productos o servicios que se entregaran como aporte (debe adjuntar como anexo la carta de compromiso o el listado de beneficiarios externos).**

## Descripción detallada del proyecto (máximo 2.000 caracteres)

1. ¿En qué consiste?
2. ¿Por qué se realizara?
3. ¿A quiénes beneficiara?

Nuestro Proyecto consiste en poder realizar un paseo fuera de Santiago con todos nuestros socios, ya que por la Pandemia hemos estado en nuestros casas cuidándonos por más de 2 años, sin poder realizar nuestras actividades y menos poder reunirnos.

Queremos realizar este paseo para tener aunque sea 1 día de relajamiento y poder en parte olvidar lo malo de esta pandemia que podamos disfrutar junto a nuestros socios de hermosas paisajes y que nos atiendan como reinos.

Este paseo beneficiara a todos nuestros socios ya que es fundamental la salud mental de ellos y como que sería de mucha ayuda este viaje aunque solo sea 1 día, nos permite llevarnos de vida y poder enfrentar de mejor manera la vida.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
 DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS  
 MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

FIDOF 2022

FORMULARIO N°3

MATRIZ DE COSTOS

	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>Materiales</b> (Corresponde a todos los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades, por ejemplo, lana, pinturas, etcétera)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	<b>SUB TOTAL</b>			
<b>Recursos humanos</b> (Monitores, Profesores y todos los pagos comprometidos a trabajadores involucrados en el proyecto)	1.- Paseo	25	23.500	587.500
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	<b>SUB TOTAL</b>			
<b>Equipamiento e Implementación</b> (Corresponde a todos los productos para equipar o mejorar la sede social como	1.			
	2.-			
	3.-			

	4.-			
	5.-			
	6.-			
	<b>SUB TOTAL</b>			
<b>Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios</b> (Obras a Ejecutar o mejoramientos a <small>desarrollados</small> )	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	<b>SUB TOTAL</b>			
<b>Genero y Disidencias /Otros gastos</b> (Donde se incluye los gastos Administrativos, de locomoción y <small>de transporte</small> )	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
<b>SUB TOTAL</b>				
<b>IVA</b>				
<b>VALOR TOTAL</b>				587.500
<p><b>Nota: los valores señalados en el cuadro de costos, deben incluir todos los impuestos y cargos vigentes para su correcta evaluación.</b></p>				



FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIASFORMULARIO N° 4  
ACTA APROBACION DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN Y ASAMBLEA

NOMBRE PROYECTO	"Reinas por un día"
U. V N°	23
ORGANIZACIÓN	CAM Los Minerales
FECHA DE ASAMBLEA	2 - Junio - 2022
TIMBRE ORGANIZACIÓN	

ADULTO MAYOR  
LOS MINERALES"  
Pers. Juríd. N° 1214  
Fund. 8 de Mayo 2008  
Conchali

Elección de entrega de fondos

(marque con una X):

Cheque

Transferencia Bancaria

N° Cuenta Bancaria:

33970800404

Tipo de Cuenta:

visto

Banco:

estado

## ACUERDOS

La organización denominada CAM Los minerales acuerda  
aprobar el Proyecto Fidof 2021, denominado Reinas por un día.

FIRMA PRESIDENTE (A)

FIRMA SECRETARIO (A)

FIRMA TESORERO (A)

**NOMINA DE APROBACION DE ASAMBLEA**

NRO	NOMBRE	APELLIDO	RUT	DIRECCION	FIRMA
1	CARMEN	ARAYA P	4.943.969-5	JUAN MUÑOZ 4790	<i>Carmen Araya P</i>
2	ALICIA	MONDACA	6.192.979-7	NEFELINA 1388	<i>Alicia Mondaca</i>
3	GLADYS	SOBARZO	6.066.125-1	PAINE 1391	<i>glady sobarzo R</i>
4	ALBERTO	CORTEZ	3.361.068-8	JUAN MUÑOZ 4750	<i>Alberto Cortez</i>
5	MARTA	MEZA	5.632.086-5	PAINE 1387	<i>Marta Meza</i>
6	CARMEN	MOLINA	5.575.160-9	PAINE 1389	<i>Filomena molina</i>
7	MARIA	MORAÑA	8.400.530-4	NEFELINA 1216	<i>Moraña V.</i>
8	BENEDICTA	AVALOS	5.397.112-1	NEFELINA 1386	<i>Benedicta Avalos R</i>
9	LUCY	JORQUERA	4.758.885-5	JUAN MUÑOZ 4752	<i>Lucy Jorquera</i>
10	JUANA	NEIRA	8.409.325-4	LIENITO 1252	<i>Juana Neira</i>
11	PATRICIA	BECERRA	8.335.744-4	CRISOL 940	<i>Patricia Becerra A</i>
12	VIRGINIA	BARAHONA	9.814.112-9	POMAIRE 943	<i>Virginia B.S.</i>
13	MARIA	RAMIREZ	4.311.794-7	CALLE G D. 32	<i>Maria Ramirez R.</i>
14	SARA	ANDRADE	5.207.495-9	CALLE G D. 12	<i>Sara Andrade</i>
15	ISABEL	AVALOS	5.397.111-3	JUAN MUÑOZ 4782	<i>Isabel Avalos</i>
16	JOSE	GUERRA	8.968.727-6	JUAN MUÑOZ 475	<i>Jose Guerra</i>
17	TERESA	CARRASCO	4.018.240-3	COBALTO 1265	<i>Teresa Carrasco</i>
18	INGRID	PIÑA	6.597.994-2	COBALTO 1265	<i>Ingrid Piña</i>
19	LUZMIRA	SAEZ	4.670.679-8	PAINE 1387	<i>Luzmira Saez S</i>
20	MARIA	URRA	7.681.743-5	MAULEON 1006	<i>Maria Urra</i>
21	RENE	BAEZA	4.430.470-8	PAINE 1389	<i>Rene Baeza</i>
22	HUGO	HINOJOSA	5.073.626-1	JUAN MUÑOZ 4782	<i>Hugo Hinojosa</i>
23	DELICIA	ROMERO	4.036.539-7	GAMBINO 4642	<i>Delicia Romero</i>
24					
25					
26					
27					
28					



REPUBLICA DE CHILE



500450514737

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE  
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 23-05-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°132249 con fecha 08-05-2008.  
NOMBRE PJ : CLUB ADULTO MAYOR LOS MINERALES  
DOMICILIO : CALLE G N°1381  
CONCHALÍ  
REGION METROPOLITANA  
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL  
FECHA CONCESIÓN PJ : 08-05-2008  
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000  
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 23 Mayo 2022, 12:46.

Exento de Pago  
Impreso en:  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Victor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General (s)  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:  
aaba68a02fb4



500458061014

**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE  
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 07-07-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°132249 con fecha 08-05-2008.  
NOMBRE PJ : CLUB ADULTO MAYOR LOS MINERALES  
DOMICILIO : CALLE G N°1381  
CONCHALÍ  
REGION METROPOLITANA  
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL  
FECHA CONCESIÓN PJ : 08-05-2008  
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000  
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 12-05-2022  
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

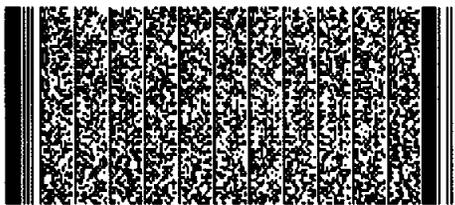
CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	GLADYS DEL CARMEN SOBARZO RAMIREZ	6.066.125-1
SECRETARIO	MARIA ISABEL MORAGA VARGAS	8.400.530-4
TESORERO	FILOMENA DEL CARMEN MOLINA GONZALEZ	5.575.160-9

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 12-05-2022 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 7 Julio 2022, 16:08.

Exento de Pago  
Impreso en:  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Victor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General (s)  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada



**ANEXO DE ACEPTACIÓN DE PRODUCTOS**

**ANTECEDENTES DEL CLIENTE**

Razón Social: CLUB ADULTO MAYOR LOS MINERALES

RUT 65.000.098-6 E-mail  
 Dirección CALLE G 1381 CONCHALI  
 Comuna CONCHALI Ciudad SANTIAGO  
 Nombre Rep. 1: SOBARZO RAMIREZ GLADYS DEL CARMEN

Fecha: \_\_/\_\_/\_\_

Nombre Rep. 2: MEZA MORENO MARTA MARIA

Fecha: \_\_/\_\_/\_\_

Nombre Rep. 3:

Fecha: \_\_/\_\_/\_\_

**ANTECEDENTES DE CUENTA**

Nro. de Cuenta: 339-7-080040-4

Firma	Huella dactilar (pulgar derecho)	Firma	Huella dactilar (pulgar derecho)	Firma	Huella dactilar (pulgar derecho)
REPRESENTANTE LEGAL (1) CLIENTE		REPRESENTANTE LEGAL (2) CLIENTE		REPRESENTANTE LEGAL (3) CLIENTE	

**ANTECEDENTES DE TARJETA DE DÉBITO**

Firma	Huella dactilar (pulgar derecho)	Firma	Huella dactilar (pulgar derecho)	Firma	Huella dactilar (pulgar derecho)
REPRESENTANTE LEGAL (1) CLIENTE		REPRESENTANTE LEGAL (2) CLIENTE		REPRESENTANTE LEGAL (3) CLIENTE	

**ANTECEDENTES SERVICIO DE 24 HORAS**

Firma	Huella dactilar (pulgar derecho)	Firma	Huella dactilar (pulgar derecho)	Firma	Huella dactilar (pulgar derecho)
REPRESENTANTE LEGAL (1) CLIENTE		REPRESENTANTE LEGAL (2) CLIENTE		REPRESENTANTE LEGAL (3) CLIENTE	

**DECLARO HABER RECIBIDO CONFORME LO SIGUIENTE (marque con una X):**

- Contrato de Cuenta**
- Contrato de Tarjeta de Débito Cuenta**
- Contrato de Prestación de Servicios 24 Horas**
- Anexo de Aceptación de Productos**

Mi firma en el presente documento confirma mi aceptación al producto indicado, como asimismo acredita la recepción del respectivo Contrato y el Anexo de Tarifas.

*Copia Cliente*

CLUB ADULTO MAYOR  
**LOS MINERALES**<sup>SP</sup>  
 Pers. Jurd. N° 1274  
 Fund. 8 de Mayo 2006  
 Conchalí

ROL UNICO TRIBUTARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

CLUB ADULTO MAYOR LOS MINERALES

DIRECCIÓN

CALLE G 1381

CONCHALI

RUT **65.000.098-6**



Utilice la oficina virtual del SII en Internet:  
**www.sii.cl** es más fácil, rápido y seguro

14000-1501463

Recuerde, no precede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N°1 D.L. 825 Ley de IVA.



650000988

FECHA EMISIÓN: **05/11/2008**

N. DE SERIE: **20080603352**

En caso de extravío, devolver esta tarjeta a la Unidad del SII más cercana.



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

MEMORANDUM

Nº 239/2022

FECHA : 14 de JUNIO de 2022  
DE : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)  
A : CATHERINE RODRIGUEZ ASTUDILLO  
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO  
MAT. : INFORME FIDOF  
ANT : MEMO Nº 241 /22 Dideco

Por intermedio del presente remito a usted información solicitada respecto de organizaciones funcionales que no tienen rendiciones pendientes u observaciones para procesos postulación de proyectos FIDOF 2022, se adjunta listado:

Nº UV	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	ESTADO ACTUAL
1.	ASAMBLEA POPULAR CORTEJANA	65018134-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
2.	CD SABINO AGUAD	72684400-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
3.	CLUB DE TANGO FANTASIA	65257880-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
4.	ASCD SAN DIEGO EPE	65180378-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
5.	ASCD JARDÍN DE OTOÑO	65096302-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
6.	ASCD ABIDEV	65347990-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
7.	ASC LA ESPERANZA	65405270-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
8.	ASC ENTRE PUNTOS	65179768-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
9.	CDL DR LUCAS SIERRA	65081667-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
10.	ASC SEMBRANDO SUEÑOS	65064079-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
11.	CD ATLETICO SERENA	74172900-8	sin deuda ni observaciones pendientes
12.	A S Y ESC.CARNAVALERA TWISTER EN ACCIÓN	65064132-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
13.	ASC ARTESANOS Y EMPREENDEDORES	65050245-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
14.	ASCD POSTAL CONCHALÍ	65181905-9	Sin deuda ni observaciones pendientes

15.	ASCD AMIGAS POR SIEMPRE	65041544-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
16.	ASCD TALENTO DESDE EL BARRIO	65203295-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
17.	ASC TEJEDORAS DE SUEÑOS	65053221-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
18.	CD. FUTBOL JOVEN	65012827-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
19.	ASCD RITMDANCE	65183804-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
20.	ASC LA VENTANA	53300820-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
21.	CD UNIÓN SACRAMENTO	72384200-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
22.	ASC MANOS EN MOVIMIENTO	65176152-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
23.	CVD ENEAS GONEL MORÁN	65202952-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
24.	ASC ENTREGANDO LUZ	65679070-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
25.	ASCD TRAFUL CONCHALÍ	65180311-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
26.	ASCD AMTU	65030249-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
27.	ASC Y ART. JUNTA SOMOS MEJORES	65051933-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
28.	RAYO AZUL TWISTER	75987500-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
29.	ASCD NUEVOS TALENTOS	65001106-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
30.	CM COPACABANA	72630300-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
31.	CM LAS MARAVILLAS	65513860-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
32.	CM LOS BALNEARIOS	72322200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
33.	CM HUEC. CENTRAL HISTORICO	65094741-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
34.	CM VILLA JAVIERA	65519920-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
35.	CM EL COMENDADOR	53300347-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
36.	CM POBLACIÓN EL OLIVO	72333400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
37.	CM ADA PILAR URRUTIA	65353660-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
38.	CM JUNTAS RENACIENDO	65094595-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
39.	CM AMOR Y ABNEGACIÓN	72629100-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
40.	CM EL AMANECER	74168400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

41.	CM RADIO CHILENA	65057368-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
42.	CM POBLACIÓN INDEPENDENCIA	65016200-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
43.	CM EL TREBOL DEL PROGRESO	65016210-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
44.	CM NUEVA ESPERANZA UV Nº13	65101600-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
45.	CM BRISAS DEL MAR	65041541-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
46.	CM MARTIN LUTHER KING	65492900-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
47.	CM SUYAI	65084063-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
48.	CM LAS VIOLETAS	65083229-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
49.	CM POR SIEMPRE JUANITA AGUIRRE	65161791-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
50.	CM DIEGO PORTALES	72615300-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
51.	CAM LOS GUERRILLEROS	65179715-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
52.	CAM AMISTAD Y FRATERNIDAD	65351030-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
53.	CAM LA UNIÓN Y AMIGOS	65251190-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
54.	CAM LA AMISTAD	73667400-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
55.	CAM LAS CAMELIAS DEL OLIVO	65171618-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
56.	CAM UN AÑO MAS DE VIDA	65202242-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
57.	CAM LAS SIEMPRE VIVAS	65029901-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
58.	CAM JÓVENES DE CORAZÓN	65756980-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
59.	CAM LUZ DE SEPTIEMBRE	73666300-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
60.	CAM AMIGOS DEL DR. SYMON	72637700-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
61.	CAM LAS PODEROSAS	65085135-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
62.	CAM FUENTE DE VIDA	65354050-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
63.	CAM VIDA SANA	65717410-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
64.	CAM MONTERREY	73666200-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
65.	CAM GOTITAS DE AMOR	65084349-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
66.	CAM ALBERTO BACHELET	65162548-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

67.	TALLER DE GIM. AM JESUS CARPINTERO	65521930-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
68.	CAM VOLVER A EMPEZAR	65136830-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
69.	CAM ALLELÉN	73668500-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
70.	CAM BLANCAS PALOMAS	65028725-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
71.	CAM ROSAS DE OTOÑO	65805410-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
72.	CAM CRISTO VIVE	65934010-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
73.	CAM ROMANCE DE ATARDECER	65067632-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
74.	CAM ESTRELLA DE BELÉN	73668200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
75.	CAM LOS DIAMANTES DE CONCHALI	65078927-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
76.	ASCD LOS TOBY	65207512-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
77.	CEPA DRA. ELOISA DÍAZ	65614840-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
78.	CAM JUAN PABLO II	73668300-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
79.	CEPA CEPAC	65107389-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
80.	CM GENESIS	65661180-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
81.	CM SAN SEBASTIAN	65070271-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
82.	CENTRO DE MADRES APOLO 13	65012218-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
83.	ODL JUANITA AGUIRRE	65070319-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
84.	OD JUVENTUD LO VIDELA	65161739-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
85.	ODL DE SALUD SYMON OJEDA	65168724-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
86.	ASO LAS ALONDRAS	65451150-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
87.	ASO ANTILEO	65202214-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
88.	ASO CORDILLERA	65082113-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
89.	ASCD COPIHUES DE MI ALMA	65179198-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
90.	ASO LA GRAN FAMILIA	65921180-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
91.	A.S. DE MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR	65926760-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
92.	OD JUVENTUD INDEPENDIENTE	65119043-6	Sin deuda ni observaciones pendientes

93.	CM FUERZA DE MUJER	65094739-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
94.	CM SEÑORA ELIANA	65167016-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
95.	CM ESPERANZA	65065101-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
96.	CM BELLA ESPERANZA	65345150-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
97.	CAM HILITOS DE PLATA	65417360-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
98.	CAM CREPUSCULO	65065793-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
99.	CAM EL EDÉN DE CONCHALI	65064169-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
100.	CAM ESPIRITU JOVEN LA PALMA SUR	65857960-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
101.	CAM GRACIAS A LA VIDA	65900020-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
102.	CAM ESPIRITU JOVEN	65167660-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
103.	CAM LA UNION Y AMISTAD	65065450-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
104.	CAM AL FINAL DEL DIA	65007416-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
105.	CAM LOS MINERALES	65000096-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
106.	CAM OTOÑO DORADO	74880200-2	Sin deuda ni observaciones pendientes

Saluda atentamente a usted,

PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ  
DIRECTOR (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS

PSM/NFR/mcv  
DISTRIBUCIÓN:  
Díceco  
OOOO.

CONCHALI, 12 ABR 2022

**CERTIFICADO**  
**RECEPTORES DE FONDOS MUNICIPALES**

Certifico que el Club Adulto Mayor "LOS MINERALES", se encuentra inscrita en registro de personas jurídicas Receptoras de Fondos Municipales de la I. Municipalidad de Conchalí, bajo el N° 447.

Se otorga el presente certificado, a petición de los interesados para los fines que estimen conveniente.

  
**DANIEL BASTIAS FARIAS**  
Abogado  
Secretario Municipal

DBF/sem

Club adulto mayor Los minerales

RUT: 65.000.098-6

Dirección: calle G1381

Les ofrecemos:

Agro turismo, nuevos y amplios espacios para recorrer y comprar

Terraza y muchas áreas verdes.

Para que disfruten de un rico almuerzo, Animación, Karaoke, Humor, y para los más entusiastas música para bailar.



#### Menú Completo

Desayuno:

Te, Café

Dos Sopaipilla

Un sandwich de jamon y queso en pan amasado.

Merienda: Empanada de pino con bebestible a elección

Almuerzo:

Plato Principal: Trilogía de carnes

Trutro de pollo, costillar de cerdo (Horno de barro) Carne de vacuno a la cacerola.

Los Acompañamientos son papas fritas y arroz

Ensaladas Surtidas individuales, Pan Amasado individual.

Mientras disfruta del almuerzo la bebida, el vino, la cerveza y el jugo será liberado

Postre: Macedonia y/o Helado.

Once:

Te, Café.

Sándwich Ave mayo con lechuga en pan amasado.

Un Trozo de torta de la casa.

Atención Personalizada por su propio dueño.

Valor sin locomoción \$ 23.500 por persona.- Con IVA incluido.

Valor con locomoción \$33.900 por persona (valor por 25 pers)

\*valor válido hasta diciembre 2022\*

Consultas y reservas:

Fono: +56997511230 / +56990730630

Información e imágenes en: Facebook: Rancho los Peña / Instagram: Rancho Los Peña.

Correo electrónico:

[rancho.los.pena09@gmail.com](mailto:rancho.los.pena09@gmail.com).

Dirección: Parcela nº 27 Santa Rosa Limache (referencia Av. Republica al final)

Cuenta corriente:

Banco Estado nº 23700004431

A Nombre de:

Francisco Javier Peña Aguilera Rut : 8.097.477-9



## Certificado de Inscripción

### REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

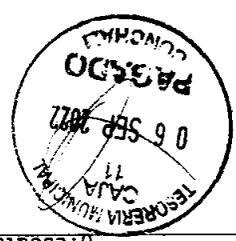
El presente certificado acredita que la institución **CLUB ADULTO MAYOR LOS MINERALES**, RUT **65.000.098-6**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **06/05/2010**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

#### Datos

Nombre del Representante Legal	: <b>GLADYS DEL CARMEN SOBARZO RAMIREZ</b>
RUT del Representante Legal	: <b>6.066.125-1</b>
Nombre de la Institución	: <b>CLUB ADULTO MAYOR LOS MINERALES</b>
RUT de la Institución	: <b>65.000.098-6</b>
Fecha de emisión del certificado	: <b>13/07/2022</b>

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI		FOLIO N°	657397
RUT: 69.070.200-2		4177203	
INDEPENDENCIA N° 3499		INGRESO N°	
228 265 100			
CONCHALI - SANTIAGO			
<del>CLUB ADULTO MAYOR LOS MINERALES</del>		65000098-6	
NOMBRE		RUT	
CALLE G 1381		CONCHALI	
DOMICILIO		COMUNA	
<del>FIDOF Y FONDEVE</del>			
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION		TELEFONO	
		06/09/2022	
R.O.L		VIGENCIA	
		FECHA EMISION	
CONCEPTO			
APORTE FIDOF 2022, SEGUN DEX N° 714 DEL 22/08/2022			
CONTABILIDAD Y PRESU		30/09/2022	
UNIDAD		FECHA VENCIMIENTO	
IMPUESTOS Y/O DERECHOS		VALORES \$	
Aporte Fidor		87.500	
		06/09/2022	
NoLuminosa:0		87.500	
Luminosa:0		SUB TOTAL	
Otup:		0	
		I.P.C.	
		0	
		INTERES	
		87.500	
		TOTAL \$	
vpintrim		mcuevas	
LIQUIDADADOR		EMISOR	
<b>CONTRIBUYENTE</b>			



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI		4177203	FOLIO N°	657397
RUT: 69.070.200-2				
INDEPENDENCIA N° 3499		INGRESO N°		
228 265 100				
CONCHALI - SANTIAGO				
<del>CLUB ADULTO MAYOR LOS MINERALES</del>		65000098-6		
NOMBRE		RUT		
CALLE G 1381		CONCHALI		
DOMICILIO		COMUNA		
<del>FIDOF Y FONDEVE</del>				
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION		TELEFONO		
		06/09/2022		
R.O.L		VIGENCIA		
		FECHA EMISION		
CONCEPTO				
APORTE FIDOF 2022, SEGUN DEX N° 714 DEL 22/08/2022				
CONTABILIDAD Y PRESU		30/09/2022		
UNIDAD		FECHA VENCIMIENTO		
IMPUESTOS Y/O DERECHOS		VALORES \$		
NoLuminosa:0		87.500		
Luminosa:0		SUB TOTAL		
Otup:		0		
		I.P.C.		
		0		
		INTERES		
		87.500		
		TOTAL \$		
vpintrim		mcuevas		

